

Los proyectos del Gobierno referentes a las Constituyentes

Manifestaciones del Sr. Largo Caballero

En la conversación del ministro de Trabajo con los informadores, se habló del importante Consejo de ministros del sábado, y el Sr. Largo Caballero dijo que, en efecto, tuvo trascendencia, porque quedaron bien claras y definidas las actitudes de todos los consejeros.

—Nosotros—añadió—tenemos presentados a las Cortes proyectos de ley que han quedado enterrados en las Comisiones parlamentarias. Claro es que no podíamos resignarnos a esta situación, y este fué el motivo substancial de la deliberación que sostuvimos el sábado. Allí quedó todo esclarecido. Supongo que los proyectos de ley tendrán paso franco, con toda la discusión que se quiera y toda la amplitud que se desee, pero sin apartarlos ni obstaculizarlos.

No son sólo los decretos de que ha hablado la Prensa, porque también están listos cinco proyectos que en materia social he redactado yo, y en los que estuvieron conformes, sin excepción, todos los ministros actuales. Los únicos que pusieron algunos reparos fueron los que ya no están en el Gobierno.

Pero, además, todos estos proyectos que ahora se quería obstaculizar fueron examinados y aprobados antes de la revolución.

El Sr. Largo Caballero se refirió seguidamente a la campaña que las derechas españolas han emprendido contra el partido socialista y la Unión General de Trabajadores. «Nos llaman hasta lepra», agregó.

—Me parece—siguió diciendo—que esta campaña es equivocadísima. Nosotros en la colaboración con el Gobierno republicano, no hemos impuesto ni una sola idea socialista. Gobernamos en liberal, pero no en socialista. ¿Qué desean las derechas? ¿Qué convencidos la Unión General de Trabajadores y el partido socialista de que ni siquiera es posible una colaboración de esta índole se desliguen de todo compromiso y actúen a la manera de la organización sindicalista, por acción directa?

Los Gobiernos de la Monarquía, en distintas ocasiones, solicitaron nuestra colaboración, que rechazamos siempre. ¿Es que entonces el socialismo era cosa distinta del socialismo actual? ¿Podían suponer nunca los gobernantes monárquicos que habríamos de hacer traición a nuestros ideales si entráramos en aquellos Gobiernos? El partido socialista tiene un programa que cumplirá, pero que no ha puesto todavía en práctica. El error consistió en apartar a la Unión General de Trabajadores y a los socialistas de la función de gobierno y que ambos actúen desligados de compromiso, directamente, para hacer prevalecer su programa de socialización.

Los ministros cambian impresiones

Comieron en Lhardy, invitados por el presidente del Consejo, todos los miembros del Gobierno, y la sobremesa se prolongó mucho.

No fué posible entonces obtener de los comensales referencia de lo tratado y resuelto en la reunión, pues se limitaron a decir que había sido aquella muy agradable y que se trataron todos los temas de actualidad.

Pero hacia las seis de la tarde estuvo en el Congreso el ministro de Justicia, Sr. De los Ríos, quien acudió a la Cámara para entrevistarse con el Sr. Besteiro, al que deseaba hablar de una cuestión puramente particular, relacionada con la elección del señor Cossío. No estaba el presidente de la Cámara y le dejó unas líneas.

Como es natural, los informadores quisieron conocer algún detalle de la comida en Lhardy, y el ministro afirmó que la charla de los comensales fué exclusivamente política.

—Continuación del Consejo del sábado.

—Evidente. Se han tratado los mismos temas. El eje de la charla, en la que dominó una absoluta unanimidad, ha sido determinar hasta dónde llega el mandato de las Constituyentes y si debe terminar con la aprobación de la ley constitucional o con la de sus leyes complementarias. La coincidencia ha sido completa. Entiendo el Gobierno que estas Cortes deben aprobar las leyes adjetivas e interpretar de este modo el mandato del Cuerpo electoral, pues de otra suerte la Constitución sería un cuenco vacío.

—¿Y el compromiso político de los socialistas terminará con la aprobación de la Constitución o se alargará hasta que terminen las leyes complementarias?

—Eso no podemos determinarlo nosotros, sino el partido.

—¿Se fijaron fechas?

—No. Es imposible calcularlas.

—Y en esas, ¿irá el programa mínimo de los socialistas?

—¿Eso? De seguro. No se puede poner en duda. Hemos tratado del asunto, y el Gobierno procurará que se empiece en seguida la simultaneidad de la Constitución con los proyectos de leyes sociales.

—¿Qué leyes son las que se discutirán como complementarias?

—Cada ministro ha de traer un índice de las que considere indispensables.

—Y la ley de Defensa de la República, ¿va a durar hasta que se apruebe la Constitución o hasta que las Cortes terminen toda su labor?

—No hay cuestión sobre eso, porque el decreto lo fija de un modo terminante. Durará hasta que se disuelvan las Cortes.

—¿Habrá sesiones matutinas o nocturnas para los proyectos complementarios?

—No creo. No se puede forzar el trabajo. Se simultaneará todo, pero sin sesiones extraordinarias.

—¿Cree usted que la elección de presidente se realizará en el instante de ser aprobada la Constitución?

—Inmediatamente. De eso también hemos hablado, para que desde el momento de crear la primera magistratura esté todo acoplado y no encuentre dificultades. Claro que hemos hablado de la elección; pero no de personas, puesto que a nosotros no nos corresponde. Sólo de los aspectos que he indicado.

—Sin embargo, ya se debía pensar en el nombre, porque falta poco tiempo. Escasamente veinte días.

—No sé, no sé—terminó el ministro—. Me parece corto ese plazo, sobre todo si se discuten al mismo tiempo que la Constitución alguno de esos proyectos, como el de Bases de la reforma agraria.

Disolución de las Cortes Constituyentes

Solicitamos del ministro de Hacienda una información, lo más detallada posible, de los asuntos abordados y resueltos por el Gobierno en la reunión de Lhardy, complementaria del importante Consejo de ministros del sábado.

Nos la dió, en efecto, el Sr. Prieto en los siguientes términos:

—No veo por ninguna parte—nos dijo—la conveniencia de envolver en la neblina del misterio la charla de sobremesa que hemos sostenido con un tono de cordialidad insuperable las once personas que constituimos el Gobierno de la República.

El sábado, al final del Consejo de ministros, se abordó el tema de la vida de las actuales Cortes Constituyentes; es decir, si éstas debían concluir en el momento mismo de promulgarse la Constitución y ser elegido el presidente de la República o si habían de prolongar sus funciones, cuando menos, hasta dejar aprobadas las leyes complementarias. Este tema surgió después de sellarse de nuevo el compromiso de obtener del Parlamento la aprobación del proyecto de ley de Ordenación bancaria y aquellos proyectos del ministerio de Trabajo pendientes de dictamen y que forman parte del pro-

grama mínimo acordado antes del día 15 de diciembre por quienes entonces constituimos el Comité revolucionario.

Habían dado ya las diez de la noche; el tema se prestaba a bastantes derivaciones ampliatorias y faltaban dos ministros: el de Instrucción pública y el de Comunicaciones. Estas circunstancias nos movieron a deliberar sobre tan interesante asunto en una nueva reunión, consagrándola por entero a dicho examen, libres del agobio de despachar diez o veinte decretos como los que suelen ser discutidos y aprobados en todos los Consejos.

La noche del sábado sólo hubo una opinión concreta: la del Sr. Largo Caballero, partidario de que las Cortes Constituyentes continúen funcionando hasta que las leyes complementarias se aprueben.

Ninguno de los demás ministros tuvimos ocasión de exponer nuestro criterio, y el Sr. Azáña nos hizo presente su propósito de obsequiarnos con una comida para festejar su exaltación a la Presidencia del Consejo. Se convino en que esa comida se verificara hoy, y que yo avisara por teléfono, como lo hice, a los señores Martínez Barrios y Domingo. Y hemos aquí a todos reunidos alrededor de la mesa.

Cuando el almuerzo concluyó el presidente del Consejo hizo resurgir el tema de la vida de las Cortes Constituyentes e invitó a los ministros para que expusieran sus opiniones. Lo hicimos uno a uno, empezando por el Sr. De los Ríos, que estaba a la izquierda del jefe del Gobierno, y concluyendo por el Sr. Lerroux, que estaba a su derecha. La unanimidad fué absoluta, no ya sobre el fondo de la cuestión, sino en todos sus detalles, aun los más mínimos. Claro que todos hicimos la previa declaración de que expresábamos un criterio personal, porque nadie podía hablar en delegación de los grupos políticos, ya que estos no habían sido consultados. El acuerdo fué el resultado lógico de la concurrencia de pareceres, y es que solo estas Cortes y no otras pueden confeccionar las leyes complementarias de la Constitución, porque de apelar a la convocatoria de otro Parlamento se correría el riesgo—ya ve usted que hablo con franqueza—de que en esas leyes complementarias quedara desvirtuado el espíritu de la Constitución. Pero, además, se apreciaron otras dificultades de bulto. Sería imposible salvar la dificultad de convocar en fecha relativamente inmediata al Cuerpo electoral sin tener la ley reguladora de este derecho y sin estar incorporadas al Censo las mujeres, que acaban de obtener el voto en acuerdo constitucional.

Las leyes complementarias

Al acordar la prolongación de funciones de las Cortes Constituyentes—continuó el Sr. Prieto—estuvimos todos conformes en que las leyes complementarias sobre las cuales ha de deliberar y resolver el Parlamento actual sean en el menor número posible; es decir, únicamente aquellas cuya confección inmediata se desprenda del mismo texto constitucional.

Citamos de memoria algunas, y recuerdo, entre ellas, la ley Electoral, la de relaciones entre la Iglesia y el Estado, la de Congregaciones y Asociaciones, la de Administración local, la de Orden público—porque la vigente no se ajusta a la nueva Constitución—, las bases orgánicas del Poder judicial, las de Instrucción pública...; pero como la enumeración que íbamos haciendo resultaba excesiva y contradictoria con el propósito de reducir al mínimo posible las leyes a votar, para aligerar la lista e incluso para suplir cualquier omisión en que pudiéramos incurrir al improvisar se convino en que los Sres. Albornoz y De los Ríos repasen el texto constitucional y propongan las leyes que pudiéramos denominar indispensablemente complementarias.

Los Estatutos regionales y la reforma agraria

También se convino—añadió el ministro de Hacienda—en atribuir a estas Cortes el análisis y aprobación de los Estatutos regionales, y se tuvo bien en cuenta que no podrían ser disueltas las Cons-

tituyentes sin aprobar del mismo modo la ley Agraria.

Mas sobre todo lo ya enumerado, el Gobierno da preferencia, en el orden de las labores legislativas, a los presupuestos generales del Estado.

Se examinó si convenía, con objeto de aligerar la tarea parlamentaria atribuida a las Constituyentes, ir a una prórroga del presupuesto actual por dozavas partes, pero tal idea fué desechada de plano. Entiende el Gobierno que no puede ni por decoro gubernativo ni por conveniencias patrias, proponer una prórroga de un presupuesto insincero, con partidas indotadas y déficit muy considerable, y estima como uno de sus primordiales deberes afrontar con toda decisión la reforma presupuestaria sin titubeos ni vacilaciones ante protestas e impopularidades.

La presidencia de la República

Perfilados estos acuerdos—concluyó el señor Prieto—, de los cuales acabo de hacer mención de un modo sucinto, pero exacto, saltó, como consecuencia natural de la perspectiva de un futuro político inmediato, otro tema interesantísimo: la provisión de la presidencia de la República... Era ya tarde, los fotógrafos apremiaban, algunos ministros teníamos citadas gentes en nuestros despachos, y el tema quedó allí, en una completa virginidad.

El residente francés en Marruecos, en Madrid

La llegada

En el rápido de Hendaya llegó anoche a Madrid el residente francés en Marruecos, M. Lucien Saint.

En la estación fué recibido por el embajador de Francia en Madrid, el subsecretario de Estado, Sr. Agramonte; personal de la Dirección General de Marruecos y Colonias y numerosas personalidades de la colonia francesa.

Después de los saludos de rigor, el residente, acompañado del embajador de su país, se trasladó a la Embajada, donde se aloja.

Agasajos

Hoy, al mediodía, el residente, M. Saint, visitará al presidente del Gobierno y luego se celebrará un banquete en su honor en la Embajada.

Mañana, en el ministerio de Estado, se celebrará una comida en honor del residente francés, a la que asistirá en representación del Gobierno el ex comisario superior de España en Marruecos, marqués del Rif; el director general de Marruecos y Colonias, el embajador de España en París, Sr. Danvila; los embajadores de Francia e Inglaterra, los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación y Estado, y otras personalidades.

Uno de los hijos de Edison se propone impugnar el testamento del sabio

NUEVA YORK.—Se ha sabido con alguna sorpresa que Williams Edison, uno de los hijos del primer matrimonio del famoso inventor, ha anunciado su propósito de impugnar el testamento de su padre, que no le atribuye más que 250.000 dólares, mientras que sus dos hermanos del segundo matrimonio recibirán cada uno 5.500.000 dólares.

Williams Edison fundamenta su acción judicial en el hecho de que el gran inventor ha sido influido por su segunda mujer y por uno de los hijos de este matrimonio. Interrogados acerca de lo que pensaban sobre la actitud de su hermano, Tomás Edison y sus dos hermanos han dicho que amaban demasiado a su padre para protestar contra sus determinaciones.

Respecto a la mujer de Edison, como ya se ha dicho, no es mencionada en el

Del decreto sobre funcionarios públicos

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Los periodistas conversaron brevemente con el ministro de Justicia.

Refirióse el señor De los Ríos, a requerimientos de los informadores, a la aplicación del decreto de funcionarios, en lo concerniente al criterio a seguir sobre las excedencias forzadas, y manifestó que la forma en que éste había de aplicarse sería seguramente estableciendo un criterio de selección, teniendo en cuenta de modo primordial la capacidad del funcionario, sin olvidar su actuación económica, independiente del cargo que ocupe.

En cuanto a la asistencia, el ministro de Justicia dijo creer imprescindible la división de la jornada de trabajo, y por lo que se refiere a la retribución entiendo que los aumentos deben ser inversamente proporcionales a la categoría del funcionario. «Consiguientemente—añadió el ministro—a mayor categoría debe corresponder menor aumento en la dotación, llegando este plus en las clases inferiores incluso a un 45 o un 50 por 100 de los haberes actuales.

Preguntado el ministro si el decreto se aplicaría en su parte referente a excedencias forzadas al Cuerpo de Prisiones, contestó el señor De los Ríos negativamente, puesto que el mencionado Cuerpo había ya sufrido recientemente una gran amortización de personal, como consecuencia de la supresión de las prisiones preventivas.

Por último, dijo el señor De los Ríos que en lo que respecta a las oposiciones convocadas por este ministerio para la provisión de plazas de auxiliares del Cuerpo Administrativo de Justicia y del Cuerpo Técnico de Letrados, del mismo departamento, las de este último serán anuladas, y acerca de las primeras pondrá sean reducidas en una mitad, es decir, que habiendo actualmente siete plazas vacantes serán provistas sólo cuatro de ellas, «si bien—añadió—todavía no tengo criterio definitivo respecto a este asunto».

Finalmente aludió el ministro, a preguntas de los periodistas, al anunciado decreto de incompatibilidades, diciendo que no estaba todavía más que esbozado, faltando concretar diversos extremos interesantes del mismo.

Parece que en este decreto, y entre otros motivos de incompatibilidad, se establece la de que ningún funcionario podrá percibir en concepto de gratificación remuneración mayor que la equivalente al sueldo que disfrute ni tener más de una. También parece se determina que los ex ministros no podrán ocupar cargo alguno en Sociedades o entidades que tengan alguna relación con el Estado hasta transcurrido cinco años de haber desempeñado este alto cargo.

testamento porque en vida quedó asegurada su posición. Cada semana, el marido le hacía entrega de todos los derechos de autor y del producto de sus privilegios de invención, que ascendían a una suma considerable. La señora Edison colocaba inteligentemente este dinero, y por esta causa su marido no le ha dejado nada en el testamento.

Asociación de la Prensa

EL TEATRO FIGARO

Dentro de muy pocos días se celebrará la solemnisima función inaugural del nuevo y espléndido teatro Figaro. Se trata, como es sabido, de un programa, organizado a beneficio de la Asociación de la Prensa, Figuran en él—y éste es el mejor elogio de la función—nombres tan ilustres como los de Hernández Catá, Fernández-Florez, los Quintero, Romero y Fernández Shaw, Azorín, los maestros Vives y Guerrero, y los notabilísimos artistas de la compañía titular del teatro.

La fiesta inaugural del Figaro promete ser un verdadero acontecimiento en la vida artística y social de Madrid.

Información política

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno recibió a una comisión del Banco Hipotecario, presidida por el señor Lorente. Le habló del proyecto de reforma agraria y del crédito agrícola.

El señor Azana recibió luego al director general de Seguridad, quien a la salida manifestó a los periodistas que anteayer, en la Castellana, hubo un conato de manifestación por unos cuantos jóvenes que gritaban «viva Cristo Rey». Han sido detenidos varios, que han ingresado en la cárcel, y se les ha impuesto 500 pesetas de multa a cada uno. Entre los detenidos se halla un hijo del general don Mario Muslera, del segundo Directorio militar.

El jueves, a las doce, se celebrará el acto de la presentación de cartas credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de Bolivia.

El señor Azana, después de las dos de la tarde se trasladó a Lharay para comer con los miembros del Gobierno, a quienes había invitado.

EN ESTADO

En el ministerio de Estado se han recibido noticias de la Habana, dando cuenta de que los españoles emigrantes produjeron un alboroto en el Consulado, en el que penetraron, causando destrozos en el mobiliario y cometiendo otros atropellos.

El ministro, tan pronto tuvo noticias de estos sucesos, telegrafió ordenando que por cuenta del Gobierno sean reparados cincuenta de dichos españoles en el primer barco de la Transatlántica que salga para España.

Con esto hace un nuevo y verdadero sacrificio el Gobierno.

Visitaron al señor Lerroux el embajador de España en el Quirinal, señor Aoumar; el señor Torroba, ministro plenipotenciario que marcha a Roma; el señor Pérez de Ayala, el ex ministro señor Pimés, el embajador de España en Berlín, don Américo de Castro; el fiscal de la Audiencia de Valencia y el embajador de la Argentina en Madrid, señor Mansilla, que dentro de unos días marcha a su país.

EN GUERRA

Al recibir a los periodistas el ministro de la Guerra, señor Azana, les manifestó que el proyecto de ley acerca de los Cuerpos políticos-militares que se propone leer en la Cámara, consiste en refundir estos organismos en un solo Cuerpo, que constará de tres secciones: en la primera figurará el personal de oficinas militares; en la segunda, el personal de fábricas y talleres, y en la tercera, porteros, auxiliares, etc.

Todo este personal recibirá algunas ventajas y mejoras de consideración.

EN GOBERNACION

Recibió el señor Casares Quiroga como de costumbre, a los informadores.

Comenzó notificándoles que en toda España reinaba tranquilidad.

Después, refiriéndose a un suceso acaecido en la «Hoja Oficial», manifestó lo siguiente:

—La noticia publicada en la «Hoja Oficial del Lunes», sobre «importantísimas determinaciones financieras», que piensa tomar Alemania, carece de todo fundamento.

Lo único seguro, parece ser, que Alemania tiene intención de proseguir la política hace tiempo iniciada en lo que atañe al pago de las reparaciones de guerra. En todo caso, ello no afectaría a nuestras relaciones económicas, hoy excelentes, con el Reich.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro, señor Domingo, al recibir a los periodistas les manifestó lo siguiente:

«He recibido hoy una carta del alcalde de Lyon, M. Herriot, presidente del Comité de Honor, organizador de la Exposición internacional técnica sanitaria y de Higiene urbana que se celebrará en Lyon en el mes de marzo, el año próximo. En uno de los últimos Consejos de ministros, y a mi propuesta se acordó la asistencia de España a esta Exposición, y la carta del M. Herriot es de agradecimiento por tal acuerdo, diciendo textualmente en ella lo siguiente: «Estoy seguro de que la presencia de España será una de las más destacadas en esta Exposición internacional.»

El verano pasado, y por iniciativa

del ministerio, se realizó un intercambio de alumnos alemanes, que con sus profesores vinieron a Madrid. Dichos alumnos visitaron distintas poblaciones de España, y estuvieron por espacio de veinte días alojados en La Granja. Antes de regresar a su país fueron festejados en Madrid por el ministro y por el alcalde, haciéndoles regalo de libros de nuestros mejores autores. Hoy recibo una carta del alcalde de Berlín, agradeciendo la actitud y conducta del Gobierno de la República, con relación a los estudiantes alemanes. En ella me dice: «Los alumnos de Berlín han tenido ocasión, en sus vacaciones pasadas en España, de profundizar en el idioma y en la cultura de esa nación, al mismo tiempo que simpatizar fraternalmente con los estudiantes españoles.» Según noticias que hasta mí llegan, esta amistad ha sido satisfactoria, y yo espero que con esta ocasión las juventudes españolas y berlinenses puedan, en futuras ocasiones, estrechar más y más estos lazos, y colaborar en los trabajos comunes.»

El ministro hablando de la cuestión del decreto de funcionarios, expuso ante los periodistas su confianza de que su aplicación no suscitara dificultades puesto que cada ministro ha sido autorizado para hacer el acoplamiento según las necesidades de cada departamento.

Cronica de Barcelona

Varios individuos pretenden dar un golpe en un cine, resultando muerto un vigilante nocturno

BARCELONA.—El sereno del «cine» Avenida, establecido en la calle del marqués del Duero, esquina a la de Milans del Bosch, Emilio Cruell, recibió un aviso telefónico de un individuo que, haciéndose hijo del dueño, le ordenaba que dejase pasar a un joven que acudiría a dicho local para recoger unos gemelos que se había dejado olvidados.

Poco después del aviso telefónico se presentó a la puerta del establecimiento un individuo que dijo ser hijo del dueño del «cine», y el sereno, no sospechando que pudiera tratarse de un atacante, le dejó libre el paso. Apenas había pasado la cancela se presentó otro sujeto, que le seguía de cerca, pidiendo al sereno que le permitiera pasar, pues se trataba de un amigo que le acompañaba. Una vez dentro del «cine», los dos individuos sacaron sendas pistolas, con las que eucañonaron al sereno, amordazándole. Efectuada esta operación, uno de ellos ordenó al otro que llamase a dos individuos que esperaban en la calle.

En este momento se dirigían hacia aquel lugar el sereno de la calle, Francisco Botill, con el vigilante particular nocturno, Antonio Marin, de treinta años, y al notar que en el «cine» ocurría algo anormal, por estar la puerta entreabierta a una hora inadecuada, penetraron en él tranquilamente, sin tomar precaución alguna.

Del interior partieron entonces tres disparos de arma de fuego, uno de los cuales alcanzó al vigilante Antonio Marin, que cayó a tierra herido mortalmente, al mismo tiempo que los atacadores se daban a la fuga.

El sereno del barrio salió en su persecución de los dos sujetos que corrían, cruzándose con ellos algunos disparos. Por fin logró dar alcance a uno de ellos en la calle de Lansá, deteniéndole y ocupándole una pistola, con la que había disparado. La pistola estaba encasquillada, lo que obligó al atacante a entregarse.

El detenido fue entregado a la Policía, y dijo llamarse Angel Espí Alarí, comunista. Sometido a un detenido interrogatorio, se declaró autor de los disparos que causaron la muerte del vigilante, facilitando el nombre, apellidos y domicilio de los que realizaron con él el asalto.

La Policía se personó entonces en los domicilios indicados por Espí, procediendo a la detención de José Larca González (el «Quinto») y Leopoldo Díaz Jiménez. No pudo la Policía detener al otro individuo, por no conocer Espí fijamente su domicilio. De los detenidos, dos son licenciados de presidio.

El vigilante herido, Antonio Marin, fue llevado al Dispensario de la calle del

Rosal, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

El Juzgado de guardia, que lo era el de la Universidad, se personó en la Casa de Socorro, donde, después de recibir varias declaraciones, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Entre los que declararon ante el juez, además del sereno al que se pretendió atracar y del que practicó la detención, figura el dueño del «cine» que dijo que en el entresuelo del mismo local tiene la caja de caudales, donde tiene la recaudación diaria, y que no ofrece señal alguna de que se haya querido violentarla. Se supone que los atacadores pretendían llevarse la recaudación del «cine», que, por corresponder al domingo, era más importante que la de otros días de la semana.

Carreras de caballos

«La Cachucha» gana el Handicap de Otoño

Resultados de las carreras celebradas el domingo en el Hipódromo de la Castellana:

Premio Motta (vallás-handicap). 3.000 metros.—Primer, «Le Vaab», de Guillermo Jack (A. Díez); segundo, «Pierrote», de Pedro Ponce de León (P. García).

Apostas: ganador, 8 pesetas; colocados, 3,00 y 2,50.

Premio Legamarejo (venta). 300 metros.—Primer, «Alia», de V. de la Cruz (P. García); segundo, «Sandrillon», del conde de Torre Arias (C. Díez); tercero, «La Sota», del duque de Albuquerque (Lewys).

Apostas: ganador, 11 pesetas; colocados, 6, 6,00 y 9.

Premio L'Eneo. 1.100 metros.—Primer, «Arelan», del marqués de Amboage (P. García); segundo, «Flor de Las», del conde de Torre Arias (C. Díez).

Apostas: ganador, 39,50 pesetas; colocados, 14 y 7,50.

Handicap de Otoño. 1.600 metros.—Primer, «La Cachucha», del marqués de San Damian (Leforestier); segundo, «Untaneda», de la Yeguada Militar de Jerez (J. Sánchez); tercero, «Rubia», de la duquesa de Medinaceli (A. Díez).

Apostas: ganador, 24 pesetas; colocados, 8, 8 y 12,50.

Premio Centaure. 1.800 metros.—Primer, «Dinocho II», del conde de Torre Arias (C. Díez); segundo, «West Wind», del conde Montelinos (Olloquegui); tercero, «Lydia», de Nemesio Fernández (Leforestier).

Apostas: ganador, 11,50 pesetas; colocados, 7 y 8,50.

Notas militares

LOS OFICIALES DE LA ESCALA DE RESERVA EN MARRUECOS

Dice «A B C»:

«Haciéndonos eco de varias cartas recibidas, insertamos hace algunos días en esta sección unas referencias de oficiales de la escala de reserva, en las que se aseguraba que, no obstante haber entrado estos oficiales a formar parte de la escala activa, se les ponían algunos impedimentos para servir determinados destinos, entre ellos los de capitán en Marruecos.

Después hemos recibido una carta de don Francisco Rodríguez Escribano, capitán del regimiento número 40, de guarnición en Alcazarquivir, presentando su ejemplo y el de otros compañeros procedentes de la escala de reserva como demostración de que no existen dichos impedimentos. Atestigua dicho capitán en su carta la equidad de trato que reciben al turnar con los capitanes de la escala activa.»

ENTREGA DE NUEVO ESTANDARTE A UN REGIMIENTO DE ARTILLERIA

PONTEVEDRA.—En la Alameda se celebró el solemne acto de entregar al regimiento de Artillería el nuevo estandarte tricolor, asistiendo dos baterías, las Fuerzas de Marina del Polígono de Marina, las autoridades y corporaciones.

El coronel de Artillería pronunció una patriótica alocución, terminando el acto con brillantísimo desfile.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

TRAIORA AGRISION

Varios desconocidos matan a un sacerdote y hieren a otro

BILBAO.—Ayer tarde se ha registrado en La Arboleda un doloroso y lamentable suceso, cuyas causas no pueden explicarse por cuantos han logrado la versión exacta de lo sucedido.

Sobre las seis de la tarde, ya anochecido, regresaban de un paseo que acostumbraban a dar cotidianamente los sacerdotes don Francisco Inchaurreaga y don Félix Zamalloa, cuando, al llegar al punto denominado El Barracón, se cruzaron dos desconocidos, a los que saludaron. Los individuos no respondieron al saludo, y los sacerdotes siguieron su paseo sin darse por enterados de la grosería. Pero apenas si habían avanzado unos tres pasos cuando sonó tras ellos una descarga cerrada que los individuos en cuestión les hicieron por la espalda. Fueron alrededor de unas cinco o seis detonaciones. A la primera cayó en tierra mortalmente herido D. Francisco Inchaurreaga; el otro, D. Félix Zamalloa, herido también, se arrojó al suelo, en el que permaneció conmocionado bastante tiempo. Al volver en sí, ya no vio a nadie, y, arrastrándose, pudo llegar hasta una casa vecina, llamada El Barracón, de donde toma la barriada el nombre, y en su misma puerta cayó nuevamente desmayado. La dueña de la casa y una sobrina acudieron presurosas a prestarle ayuda, llamando en auxilio del herido al médico del lugar D. Emilio Garrido, quien le efectuó la primera cura, disponiendo seguidamente su traslado a Bilbao. Los familiares eligieron la clínica del doctor San Sebastián, donde ingresó a primera hora de la noche, apreciándose el tautológico dos heridas, ambas por arma de fuego; una, con orificio de entrada por la parte posterior del omoplato izquierdo y salida por la axila del mismo lado, y otra, próxima de la anterior y sin orificio de salida.

El doctor San Sebastián le reconoció minuciosamente, disponiendo un examen radiográfico, que no dio resultado alguno por no haber sido encontrada la bala. Mañana se practicará un nuevo reconocimiento. El estado del infortunado sacerdote es muy grave.

Don Francisco Inchaurreaga, a quien reconoció también el médico de La Arboleda, Sr. Garrido, tenía dos balazos en la cabeza, que le ocasionaron la muerte instantánea.

Avisado el Juzgado de Ortuella, se constituyó en el lugar del suceso, disponiendo que el cadáver fuese trasladado al depósito del cementerio de La Arboleda. Acto seguido inició las oportunas diligencias.

El finado contaba a la sazón cincuenta años. Su compañero tiene treinta, y ambos, coadjutores de la parroquia de San Salvador, estaban encargados de la anexa de La Arboleda, advocada a Santa María Magdalena. Los dos sacerdotes eran esminadísimos en la localidad y altamente conceptuados por sus dotes personales y por sus virtudes. Ello ha influido para que la condenación del hecho cobarde y criminal haya merecido los más duros reproches.

Los agresores, en cuya persecución salió la Guardia civil, no han sido todavía capturados.

El conflicto chino-japonés

EL GOBIERNO JAPONES INSISTE EN LO DE LOS CINCO PUNTOS

TOKIO.—El Gobierno japonés anuncia la imposibilidad de aceptar la proposición hecha por el Gobierno nacionalista de Nankín encaminada a la apertura de negociaciones directas sobre la base de resolución de la Sociedad de Naciones de fecha 24 del pasado mes de octubre.

El Gobierno de Tokio insiste en la necesidad del reconocimiento previo por el Gobierno de China de los cinco puntos fundamentales ya conocidos. Hasta después de dicho reconocimiento formal el Gobierno japonés no puede pensar en retirar sus tropas de Manchuria.

Comunican de Mukden que las tropas japonesas han comprobado la destrucción de un tramo de la línea férrea de Tung-Liao probablemente por los chinos.

Inmediatamente se ha procedido a la reparación de la vía.

COOPERACION ENTRE CHINA Y RUSIA

NUEVA YORK.—Los rumores contradictorios relativos a una cooperación entre China y Rusia y la concentración de tropas soviéticas en la frontera manchuriana, cerca de Manchuli, han sido motivo para que el Gobierno de los Estados Unidos envíe un observador a la Manchuria septentrional con el encargo de hacer una información minuciosa sobre la situación.

Se dice que este observador enviará sus informes directamente a Washington.

NOTICIAS DE MUKDEN

LONDRES.—Comunican de Tokio que las noticias recibidas de Mukden anuncian que, aunque no han desaparecido completamente los temores de complicaciones en la Manchuria septentrional, la situación parece muy mejorada, pues el general chino ha prometido hacer reparar en un plazo de siete días el destruido puente de Nonni.

En vista de lo, no se ha enviado el destacamento japonés de Ingenieros que había recibido orden de estar preparado al primer aviso.

OCUPARAN LOS JAPONESES MANCHULI?

RIGA.—Comunican de Moscú que el Gobierno de los Soviets ha encargado a su ministro en Tokio que pregunte si es cierto que el ejército japonés tiene la intención de ocupar Manchuli. En los círculos oficiales nipones se ha dado una contestación negativa.

Por otra parte, el ministro del Japón en Moscú ha declarado al comisario interino de Negocios extranjeros, señor Karakan, que el Japón no abriga la intención de ocupar aquellas partes de Manchuria que se hallan bajo la influencia soviética.

Sucesos

UNA MUJER MATA A OTRA DE UNA PUNALADA

Se tuvo conocimiento en la Dirección de Seguridad de que en la calle del Mesón de Paredes había ocurrido un sangriento suceso del que resultó muerta una mujer.

Según las primeras noticias, originadas por los celos existían resentimientos entre la mujer de uno de los dependientes del establecimiento de cervicería y pastelería situado en la mencionada calle esquina a la de Juanelo, y la esposa del dueño, llamada Luisa Sánchez Feliciano, que así se llama la mujer del camarero, se presentó en el establecimiento, y entre ella y Luisa Sánchez se produjo una cuestión. Feliciano, con un cuchillo, agredió a Luisa, dándole una tremenda punalada en el pecho, a consecuencia de la cual falleció.

En la popular barriada produjo el suceso gran impresión, por ser los protagonistas personas conocidas.

Ayuntamiento

HA SIDO PUESTO EN CIRCULACION UN EMPRESTITO DE 42 MILLONES

En el Ayuntamiento se aprobaron algunos asuntos de escaso interés. Se dictó un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la habilitación o puesta en circulación de 42 millones de pesetas en obligaciones de la Villa de Madrid de 1931.

Impugnó el dictamen el señor Buceta, al que parece un mal negocio el asunto por el retraimiento del capital.

El alcalde explicó el alcance que tiene la proposición, que no es otro que dar con la circulación un valor a las referidas obligaciones; en las mismas consideraciones abundó el señor Regulez y propugnó que se pongan en circulación todas las obligaciones que tiene el Ayuntamiento, pues no hay razón para retener 17 millones, que quedarán después de haber lanzado 40 millones antes y 42 ahora.

Se aprobó el dictamen, siguiendo la misma suerte otro referente a la puesta en circulación de 35 millones de pesetas nominales de las obligaciones del Ensanche de Madrid, de 1931.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de diciembre.

Línea del Mediterráneo Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de diciembre.

Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Preciados, número 88.—MADRID

IMPRESIÓN: LITOGRAFÍA: RELIEVES: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS HOJAS MOVIBLES: ENCUADERNACIÓN: ARTICULOS DE DIBUJO: CAJAS PARA DOCUMENTOS: CARNETS: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEÑA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compre y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S. L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas - Ropas - Efectos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Planos - Alfombras - Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFIA. - SAO. - PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

DISPONIBLE

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

DIARIO

DE LA

MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera suaria: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inocua

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Silos
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO